ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Acta Parcial No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**ORDEN**		**CONVENIO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	000240	de	05 de Marzo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.			
SUPERVISOR	NADIA MARCELA GARZON CORONADO		
EJECUTOR	JORGE MARIO ROJAS MANJARRES		

Valor inicial del contrato	$21.000.000,00 M.L.C.
Valor del anticipo del contrato	$0,00 M.L.C.
Valor adiciones	$0,00 M.L.C.
Valor presente acta parcial 5	$3.500.000,00 M.L.C.
Duración inicial del contrato	Seis (6) MESES
Fecha inicio periodo de este pago	2025-07-01
Fecha final periodo de este pago	2025-07-31

ACTA PARCIAL

En Monterrey - Casanare, a los Un(01) días del mes de Agosto del 2025, se reunieron JORGE MARIO ROJAS MANJARRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 77190262 de VALLEDUPAREn calidad de Contratista y NADIA MARCELA GARZON CORONADO, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor,con el fin de suscribir Acta de Pago Parcial No. 5 del No. 000240, previa presentación de informe de actividades, pagos de seguridad social y ARL.

Fecha de inicio del contrato	2025-03-06
Fecha de terminación del contrato	2025-09-05
Fecha final del contrato después de prórrogas y suspensiones	2025-09-05

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER579542 IQNET

Acta Parcial No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

ACTA PARCIAL

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$21.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$21.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.916.666,67	$0,00	$2.916.666,67
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$4.083.333,33		
TOTAL	$21.000.000,00	$0,00	$16.916.666,67

Observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron a los Un(01) días del mes de Agosto del 2025.

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Supervisor(a)

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Contratista

Proyecto: EDGAR EDUARDO VEGA CUERVO

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER579642 IQNET

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

Monterrey, Casanare	DD	MM	AA
	01	08	2025

Doctor
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, seguridad y convivencia

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	No.	**000240**	**FECHA:**	5/03/2025

CONTRATISTA	**JORGE MARIO ROJAS MANJARRES**	**NIT.**	**77.190.262**	**DV**	**7**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No.	**005**	**DD**	**MM**	**AA**	HASTA	**DD**	**MM**	**AA**
		01	07	2025		31	07	2025

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	**6,00**	MESES	Meses ejecutados	**4,83**
2.2 Plazo Adicional	**0**		Meses cobrados y Pagados	**3,83**
2. Total plazo	**6,00**			

	DD	**MM**	**AA**
3. Fecha de Inicio	06	03	2025
3. Fecha deAdicional	**DD**	**MM**	**AA**
	00	00	0
4. Fecha de Terminación	**DD**	**MM**	**AA**
	05	09	2025
4.1 Nueva Fecha de Terminación	**DD**	**MM**	**AA**
	XX	XX	XX

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	**$**	**21.000.000,00**
Valor Adicional	**$**	**-**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**21.000.000,00**

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA		
	31	07	2025	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a la fecha del informe del contra una programa **100%** quedando un saldo por ejecuta	**80,56%** **19,44%**

C. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios				**$**	**21.000.000,00**
Valor anticipo				**$**	-
Valor actas parcial anterior				**$**	13.416.666,667
Valor a Pagar a la Fecha	DD	MM	AA	**$**	3.500.000
	01	08	2025		
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato				**$**	**4.083.333,33**

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

	ACTIVIDADES
1	**Brindar apoyo en la gestión y seguimiento a las solicitudes que se realicen de video de vigilancia del Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey** En el periodo a rendir realice la busque y descarga en el sistema de vigilancia del Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey las siguientes solicitudes: 1: entrega de video a la señora LOREN DAYANA MORENO PORTUGUÉS de la cámara de seguridad ubicada en la carrera 15 con calle 16 en respuesta a la solicitud recibida por correo orendayanita0320@gmail.com de acuerdo a la hora y fecha solicita, la copia del video fue entrega a la ciudadana en una USB aportada por la solicitante. 2: entrega de video a la señora YULI ANDREA RODRÍGUEZ PEÑA de la cámara de seguridad ubicada en la Calle 4 con carrera 10 A en respuesta a la solicitud de radicado No. 003701-E de acuerdo a la hora y fecha solicita, la copia del video fue entrega a la ciudadana en una USB aportada por la solicitante.

	Realizar la coordinación y programación de reuniones y/o comités necesarios para analizar el estado de ejecución y avance técnica, administrativo, financiero, económico de los contratos del CCTV
2	En el periodo a rendir coordiné reunión con el contratista del contrato de Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, con el propósito de iniciar las visitas técnicas a todo el sistema que conforma el circuito cerrado de televisión, con el fin de analizar el estado actual de cada punto de cámara de seguridad, red de fibra óptica, red de radio enlaces y el centro de monitoreo.
3	**Cuantificar y verificar el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas de los elementos y equipos tecnológicos a suministrar en marco de la ejecución de la operación y soporte técnico del CCTV y emitir concepto técnico de cumplimiento para el ingreso al almacén municipal y posterior instalación**
	En el periodo a rendir el contratista nos hizo entrega de elementos y equipos tecnológicos, teniendo en cuenta que en primer lugar se hizo vistas técnicas con el personal técnico del contratista a cada punto de cámara de seguridad y al centro de monitoreo para tener un dato de equipos averiados o en mal estado de funcionamiento para ser remplazados, pero una vez terminadas las visitas técnica junto con el contratista se cuantifico que elementos y equipos tecnológicos se iban a adquirir inicialmente para el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema.
	Realizar verificación técnica de los equipos instalados en el CCTV, los puntos de cámaras de seguridad, red de fibra óptica, sistema de radio enlaces, red eléctrica y emitir concepto de la instalación
4	En el periodo a rendir el contratista nos hizo instalaciones de elementos y equipos tecnológicos, teniendo en cuenta que en primer lugar se hizo vistas técnicas con el personal técnico del contratista a cada punto de cámara de seguridad y al centro de monitoreo para tener un dato de equipos averiados o en mal estado de funcionamiento para ser remplazados, ver informe de visitas a los puntos de cámaras de seguridad y centro de monitoreo anexo al presente informe
	Coordinar las acciones necesarias para la atención inmediata de las fallas reportadas en el sistema de video vigilancia

5	En el periodo a rendir coordiné la visita técnica a los puntos de cámaras de seguridad y el centro de monitoreo r con el contratista y el personal técnico del contrato de Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, con el propósito analizar el estado actual de cada punto de cámara de seguridad, red de fibra óptica, red de radio enlaces y el centro de monitoreo, con la visita técnica realizada a todos los puntos de cámaras de seguridad que se encontraban fuera de servicio o desconectas con el centro de monitoreo quedaron en funcionamiento 6 puntos de cámaras de seguridad que se encontraban fuera de servicio, por otra parte de reviso con el personal técnico cada componente tecnológico que conforma el sistema de video vigilancia "CCTV" como fue la red de fibra óptica, los equipos de comunicación como Switch, terminales de fibra óptica, red de radio enlaces, sistema de energía eléctrica regulada de cada punto de cámara de seguridad y el centro de monitoreo, radios de comunicaciones instalados en la torre de la policía, sistema de grabación y de visualización, sistema de aires acondicionados, entre otros elementos que hacen parte del sistema. Que una vez terminada la visita técnica con el profesional del contratista se coordinó las acciones para la compra de equipos y elementos tecnológicos previstos en la bolsa de repuestos del contrato prestación de servicios No. 00385, por lo cual se autorizo la compra de la cantidad de elementos tecnológicos necesarios para poner en funcionamiento los puntos de cámaras visitados; ver informe de visita tecnica anexo.
6	**poyar en la revisión de los informe mensuales presentados de los contratos asignado por la supervisión**
	En este periodo no se revisaron de los informe mensuales presentados de los contratos asignado por la supervisión ya que no se encuentran aún en ejecución contratos del manteniendo del CCTV
	Prestar servicios de apoyo a la supervisión de los contratos que se le asignen en cuanto a la operación y soporte del circuito cerrado de televisión

	En el periodo a rendir Preste el servicio de apoyo a la supervisión contrato de Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE; al cual realice el respectivo seguimiento, en cuanto al cumplimiento técnico del personal del contratista, durante el proceso de visitas técnicas, analices del estado actual del sistema de video vigilancia "CCTV", verificación y cuantificación de equipos tecnológicos; por otra parte verifique que el personal técnico cumpliera con las normas de seguridad en el trabajo, realice el seguimiento que el personal tuviera el conocimiento y la experiencia plena del sistema "CCTV", con el fin que se garantice que los trabajos a realizar sean los consignados en el contrato, y que se garantice el correcto mantenimiento correctivo y preventivo durante los trabajos a realizar para el logro del alcance del proyecto. Ver anexo informe técnico de visitas.
7	Por otra parte para este periodo no se asignaron más contratos de apoyo a la supervisión, pero se apoyó en las siguientes actividades que conllevan a mejorar la operación y ampliación del CCTV, se realiza el cargue en la plataforma SIPI de Fonsecon del proyecto denominado "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA" de la siguiente documentación: 1.1. Carta de presentación del proyecto, 1.2 Acta de posesión, 1.3 Copia cédula de ciudadanía, 1.4 Copia RUT de la Entidad, 1.5 Autorización para contratar, 2.4 Formato FONSECON – PROYECTO SIES, 2.5 Certificado de compromiso de mantenimiento y sostenibilidad, 2.6 Permiso o autorización para intervenir el espacio publico, 2.7 Carta de la empresa comercializadora de energía para la instalación del Sistema CCTV, 2.8 Carta de la empresa de comunicaciones para la instalación del Sistema CCTV (si aplica, 2.9 Presupuesto detallado, 2.11. Plano de localización del centro de control SIES, 2.12. Plano del diseño del centro de control SIES, 2.13, Plano del Municipio donde se detalla la ubicación de los puntos de cámara (proyectos CCTV), 2.14 estudio de mercado y demás documentos propios del proyecto; el cual quedo con numero de radico RAD-2025-002.265GPV, a la espera de revisión por parte del ministerio del interior.
8	**articipar en la implementación del Sistema de Gestión Integral de Calidad y Control Interno bajo las normas ISO 9001 versión 2015 y MIPG y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, del proceso de apoyo de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con los requisitos legales.**
	En este periodo se participó en la jornada de capacitación y seguimiento asl sistema de gestión integral de caldiad , norma iso 9001- 2015 y modelo integrado de planeación y gestióin MIPG

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *
2 Acta de pago Parcial (2 copias)
3 Pago de Seguridad Social y Recibo
4 CERTIFICADO SUPERVISOR
5 Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
6 Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
7 Registro de Presupuestal CONTRA 240
8 Copia RUT

Atentamente,

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
NIT. 77190262 **DV** 7
Contratista

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Supervisor
Secretaria de Despacho

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

SOPORTE DE EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00240-2025 – ACTA PARCIAL No. 5

ACTIVIDAD No- 4 Realizar verificación técnica de los equipos instalados en el CCTV, los puntos de cámaras de seguridad, red de fibra óptica, sistema de radio enlaces, red eléctrica y emitir concepto de la instalación

Realice la coordinación para la visita técnica a todo el sistema de video vigilancia "CCTV" con el personal de la empresa TAC SEGURIDAD LTDA Contratista del contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE", con el propósito de conocer el estado actual de las cámaras de seguridad, la red de fibra óptica, red de radio enlaces, y el centro de monitoreo.

Se visitaron los siguientes puntos de cámaras de seguridad con las siguientes novedades:

CAM	UBICACIÓN	TIPO DE CÁMARA	LATITUD	LONGITUD	IP	OBSERVACIÓN
1	CRR 11 – CLL 5A – SUR (BARRIO PRADERA)	PTZ	4°51'51.98" N	72°54'10.30"O	172.10.10.14	No hay switch, acometida eléctrica quemada, inversor averiado, batería bajo voltaje, los 2 radios enlaces quemados, se debe cambiar la posición del gabinete arreglar la acometida electrica
2	CRR 11 – CLL 2ª (TÉCNICO DIVERSIFICADO)	PTZ	4°52'4.04"N	72°54'4.87"O	172.10.10.29	No hay switch -Falta módulos de fibra la cámara PTZ esta bien
3	CRR 11 – CLL 7ª	PTZ	4°52'13.81" N	72°54'0.46"O	172.10.10.13	Se cambio el inversor que estaba averiado se instala un inversor CDP nuevo de propiedad de cámaras S/N Q22 311377 Switch quemado Hay que cambiar, cámara PTZ ok
4	CRR 10A – CLL 4	PTZ	4°52'7.47"N	72°53'52.67"O	172.10.10.12	Se encuentra en funcionamiento
5	CRR 13 – CLL 10ª	PTZ	4°52'21.30" N	72°54'3.32"O	172.10.10.31	Se encontró bloqueo del Switch de comunicaciones se dejo operativa OK
6	CLL 6ª CRR 9	PTZ	4°52'12.75" N	72°53'48.11"O	172.10.10.10	Se encontró bloqueo del inversor se dejo operativa OK
7	CRR 12 - CLL 12 (IGLESIA)	PTZ	4°52'26.94" N	72°53'57.20"O	172.10.10.11	Ok

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

8	CLL 12–CRR 10 (esquina cancha estadio)	PTZ	4°52'22.94" N	72°53'50.34"O	172.10.10.22	Se encontró bloqueo del Switch de comunicaciones se cambia de puerto y se dejo operativa OK
9	CRR 15 CLL14	PTZ	4°52'34.94" N	72°53'59.85"O	172.10.10.16	OK
10	CRR 11 CLL 14 (HOSPITAL)	PTZ	4°52'31.20" N	72°53'52.50"O	172.10.10.32	OK
11	CRR 15 – CLL 16 (casa de la cultura)	PTZ	4°52'41.30" N	72°53'54.59"O	172.10.10.20	OK
12	CRR 10 – CLL 16 (esquina estación policia)	PTZ	4°52'35.51" N	72°53'47.20"O	172.10.10.24	Se encontró bloqueo el puerto del Switch de comunicaciones se cambia de puerto y se dejo operativa OK
13	estación de policia (3 lentes de video)	PTZ 360	4°52'34.94" N	72°53'48.82"O	172.10.10.8	Presenta fallas en 2 lentes se realizar la revisión técnica
14	CLL 15 – CRR 9	PTZ	4°52'31.10" N	72°53'43.36"O	172.10.10.34	No se visito
15	CARRERA 15 CALLE 19 (BIBLIOTECA)	CAMARA PTZ	4°52'47.99" N	72°53'51.75"O	172.10.10.18	Cámara ptz dañada se encontró llena de agua los demás equipos están bien
16	CARRERA 7 CALLE 15 (SECTOR BANCARIO)	PTZ	4°52'30.80" N	72°53'37.10"O	172.10.10.28	Inversor quemado batería dañada no había módulos de fibra la cámara PTZ enciende pero no da video
17	CALLE 16 CARRERA 6 (ALCALDIA)	PTZ	4°52'32.92" N	72°53'34.12"O	172.10.10.27	Cámaras PTZ dañada y el switch no esta funcionando bien, la cámara fija quedo funcionando
18	CARRERA 8 CALLE 18	PTZ	4°52'39.94" N	72°53'39.14"O	172.10.10.15	Switch quemado, cámara PTZ bien
19	CARRERA 11 CALLE 20	PTZ	4°52'49.76" N	72°53'43.47"O	172.10.10.25	No se visito
20	CALLE 21 CARRERA 14	PTZ	4°52'55.46" N	72°53'46.92"O	172.10.10.26	No se visito
21	CALLE 19 CARRERA 4 (colegio normal)	PTZ	4°52'41.75" N	72°53'27.29"O	172.10.10.23	Switch dañado no se pudo probar la fibra la cámara PTZ esa bien
	CARRERA 11	PTZ	4°53'3.04"N	72°53'36.77"O	172.10.10.17	No se visito

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

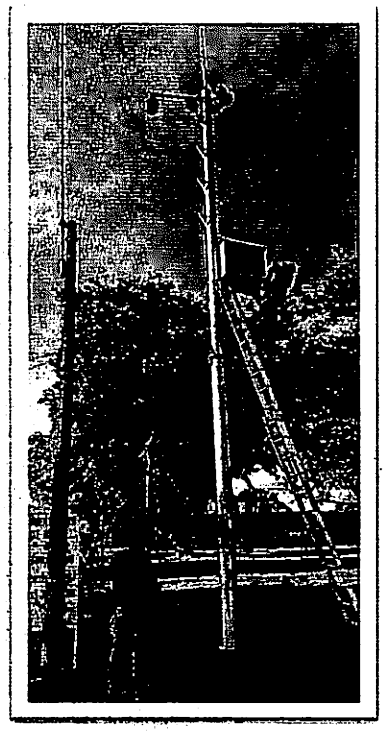
22	CALLE 24 (salida via villavicenci o)					
23	CLL 30 – CRR 9	PTZ	4°53'18.17" N	72°53'29.61"O	172.10.10.33	No se visito
24	CALLE 18 – marginal (entrada la roca)	PTZ	4°52'35.36" N	72°53'15.13"O	172.10.10.19	Inversor dañado Switch quemado
25	BARRIO GUADALUPE	PTZ	4°52'17.22" N	72°53'12.46"O	172.10.10.21	Acometida dañada, corrigieron el daño se reprogramo el radio de comunicaciones quedando en funcionamiento
26	triangulo caño grande	PTZ	4°52'0.73"N	72°53'30.31"O	172.10.10.9	Ok
27	ENTRADA SUBASTA	PTZ	4°51'30.07" N	72°53'1.78"O	172.10.10.35	No se visito
28	la estrella – vía alterna Tauramena	PTZ	4°53'12.72" N	72°53'7.11"O	172.10.10.30	El punto de cámara esta ok, pero el radio que conecta con la cámara a la policía esta quemado
29	CRUCE VIA AL PORVENIR – MARGINAL	PTZ	4°53'7.66"N	72°54'7.14"O	172.10.10.36	Cámara PTZ dañada y Switch dañado
30	ALTOS DE PORVENIR	PTZ	4°55'37.94" N	72°55'50.23"O	172.10.10.37	Regulador dañado se cambio por uno de cámaras – inyector cámara dañado, la cámara PTZ esta bien, el radio AP que conecta con la policía esta quemado
31	VILLA CAROLA	PTZ	4°50'14.11" N	72°57'21.69"O	172.10.10.38	Se encontró apagado, realizaron las labores técnicas, se enciende el sistema, los radios de comunicación estaban mal configurados los técnicos los reprogramaron y quedo funcionando, la cámara fija se llevo para probarla ya que esta a punto de caerse
32	BUGAMVIILES	PTZ	4°51'32.34" N	72°53'30.30"O	172.10.10.50	Ok
33	RIO TUA	PTZ	4°53'9.30"N	72°54'6.33"O	172.10.10.51	Sistema solar dañado hay cambiar el inversor, el Radio aifever que esta en la torre de la policía hay que cambiarlo esta dañado la cámara PTZ esta bien

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

En la tabla anterior se puede observa el resultado de las visitas realizadas con el personal técnico del contratista.

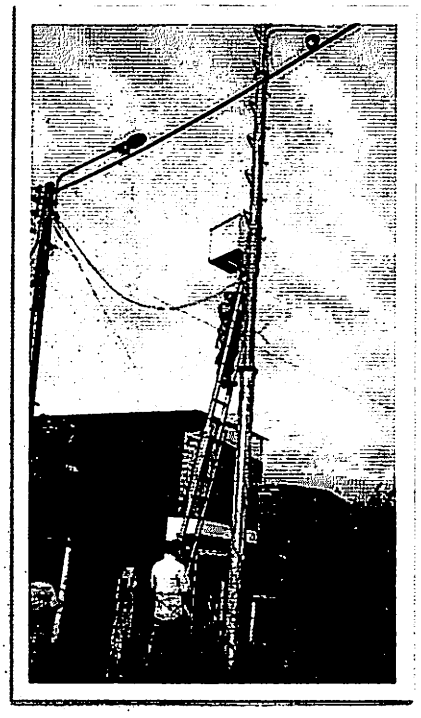







JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá





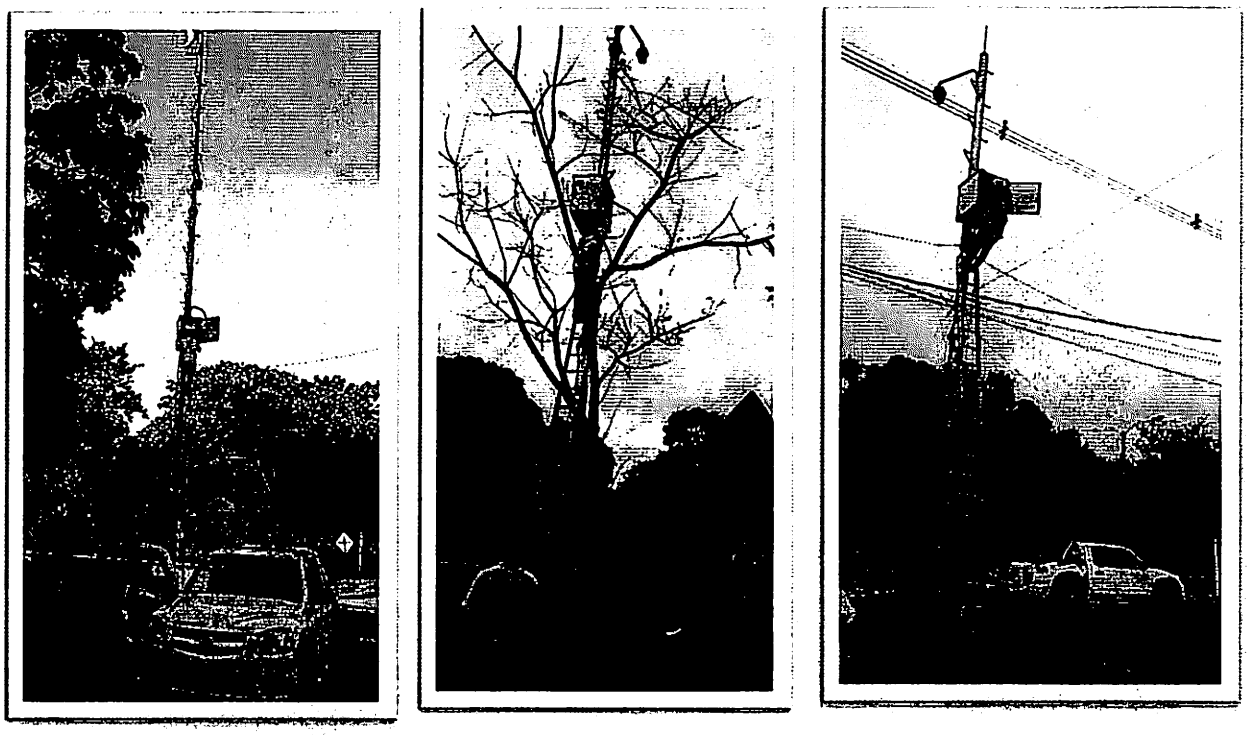








JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá



Registro fotográfico durante el acompañamiento al contratista a puntos de cámaras de seguridad

Con la visita técnica a los puntos de cámaras de seguridad se puedo estableces que se hace necesario la adquisición de los siguientes equipos tecnológicos y eléctricos con el fin de realizar la reparaciones de los puntos de cámaras visitados, que los equipos tecnológicos requeridos se encuentran establecidos en la bolsa de repuesto del contrato prestación de servicios No. 00385 como se evidencia en la siguiente tabla

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
BOLSA DE REPUESTOS por Monto Agotable								
1	CÁMARA PTZ TIPO EXTERIOR de acuerdo a las condiciones y descripciones definidas en el documento anexo especificaciones técnicas	UND	2	$ 10.965.000	$ 21.930.000	19%	$ 4.166.700	$ 26.096.700
3	Switch 8 puertos de acuerdo a las condiciones y descripciones definidas en el documento anexo especificaciones técnicas	UND	7	$ 1.258.000	$ 8.806.000	19%	$ 1.673.140	$ 10.479.140
4	Inversor Cargado de acuerdo a las condiciones y descripciones definidas en el documento anexo especificaciones técnicas.	UND	5	$ 2.600.000	$ 13.000.000		$ -	$ 13.000.000
5	Batería estacionaria de acuerdo a las condiciones y descripciones definidas en el documento anexo especificaciones técnicas	UND	2	$ 1.705.500	$ 3.411.000	19%	$ 648.090	$ 4.059.090
8	PATCH CORD de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UND	10	$ 21.450	$ 214.500	19%	$ 40.755	$ 255.255
10	Cable encauchetado 2x10 de acuerdo a las especificaciones técnicas	UND	8	$ 16.500	$ 132.000	19%	$ 25.080	$ 157.080
13	Inyector Super Hi-PoE de acuerdo a las condiciones y descripciones definidas en el documentos anexo Especificaciones técnicas, la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio	UND	3	$ 750.000	$ 2.250.000	19%	$ 427.500	$ 2.677.500
30	Radio Punto a Multipunto Interfaz de red de acuerdo a las especificaciones técnicas	UND	5	$ 2.718.000	$ 13.590.000	19%	$ 2.582.100	$ 16.172.100
31	Airfiber Radio de Backhaul de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UND	1	$ 6.200.000	$ 6.200.000	19%	$ 1.178.000	$ 7.378.000
37	Ufiber módulo SFP+,de acuerdo a las especificaciones técnicas	UND	3	$ 1.310.000	$ 3.930.000	19%	$ 746.700	$ 4.676.700

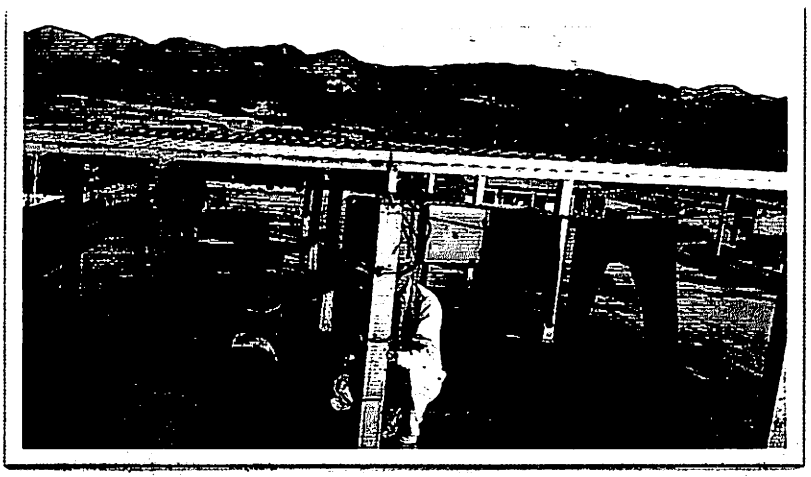
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

38	Suministro en instalación de Fibra óptica de acuerdo a las especificaciones técnicas	UN D	40 0	$ 28.000	$ 11.200.000	19%	$ 2.128.000	$ 13.328.000
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 98.279.565

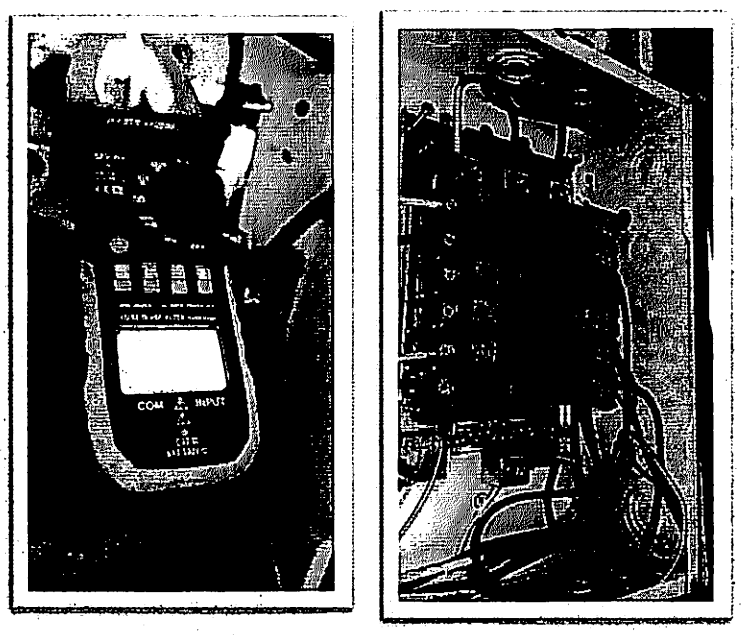
Por otra parte se realiza la visita al centro de monitoreo con el personal de la empresa TAC SEGURIDAD LTDA Contratista del contrato de prestación de servicios No. 00385, con el fin de revisar el estado actual de todos los componentes tecnológico que conforma el sistema del centro de monitoreo y control en primer lugar se revisa el sistema de red eléctrica regulada; encontrándose las siguientes novedades: el centro de monitoreo no esta conectado a un sistema de energía regulada es decir no tiene respaldo de UPS o algún sistema que cuando hay cortes de energía este brinde un respaldo, el sistema esta protegido por un regulador de voltaje de 3000 VA, el cual esta regulado el voltaje, pero cuando hay cortes de energía el todo los equipos del sistema se apagan, el inversor del sistema Hibrido esta averiado y desconectado al sistema, el personal técnico realizó la revisión técnica y se evidencia que el inversor esta dañado informan que cuesta mas el arreglo que la vida útil que le queda al equipo, por lo que se recomienda su reposición, en cuanto a las baterías se pudo verificar que las baterías ya cumplieron su vida útil y no tiene una buena medición de amperaje, en cuanto este componente de energía regulada para el centro de monitoreo el contratista recomienda la reposición del inversor y el banco de baterías por baterías de litio, que son mas económicas y eficientes, teniendo en cuenta que al hacer el arreglo del inversor averiada hay que comprar todo el banco de baterías de la tecnología convencional, igualmente el personal técnico reviso el sistema de grabación y se pudo constatar que actualmente se esta grabando el video de las cámaras en una NVR marca Hikvision de 64 canales la cual se encuentra operativa, también se reviso el sistema de NAS marca Hikvision modelo DS-A82024D la cual se entro que tiene averiado el sistema del Raid por fallas varios discos duros dañados, el contratista realizara la respectiva revisión técnica al detalle para determinar los discos duros dañados y realizar las respectivas configuración del Raid, y entrega un informe detallado del daño que pueda tener este sistema: se reviso el sistema de visualización, el personal técnico reviso este sistema y se evidencia que el video Wall esta configurado por 9 monitores de 47" con una configuración en cascada, que el sistema de matriz de video Wall Hikvision esta averiada no enciende se realizara una revisión a fondo para poder establecer los daños que pueda tener; las estaciones de trabajo tipo workstation se encontró dos estaciones de trabajo, una se encuentra operativa pero hay que realizarle un mantenimiento al sistema operativo y del hardware, ya esta muy lenta al realizar cualquier operación, la otra estación de trabajo no enciende, se realizara las respectiva revisión técnica para determinar cual es la falla que tiene, una vez realizado el mantenimiento técnico se procederá a realizar las configuración de los software y aplicaciones que corresponden al sistema de monitoreo. Se encuentra un rack de comunicaciones, con puestas laterales, el cual se encuentra en desorden, hay Switch s quemados, hay Switch de fibra óptica, y 2 Switch de cobre uno de 24 y otro de 8 puertos, hay puntos de red de datos con las cajas de sobre poner suelta de la canaleta, en cuanto este componente de Switch, se recomienda comprar un de 24 puertos PoE y quitar el 8 para un punto de cámara de seguridad para

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

mejorar la red LAN del centro de monitoreo, sistema de aires acondicionados, el centro de monitoreo cuenta con dos aires acondicionados, un aire para centro de monitoreo el cual se encuentra operativo el otro aire para el cuarto de maquinas el cual esta dañado, el contratista realizara la respectiva verificación técnica con el fin de establecer el estado de este aire

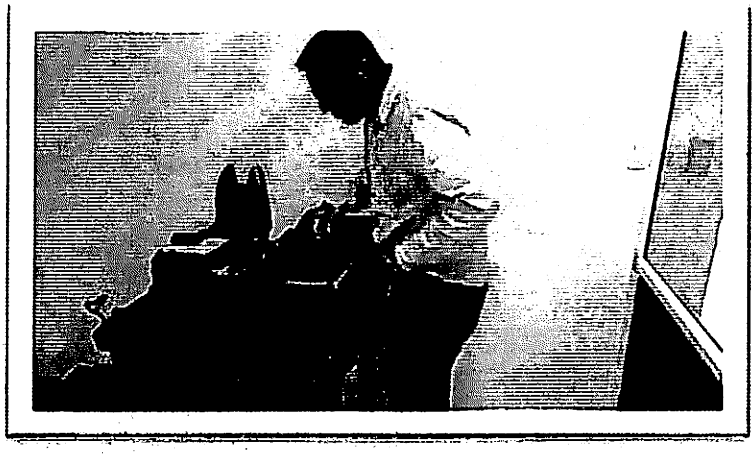


Registro fotográfico durante el proceso de revisión del sistema solar



Registro fotográfico durante la mediciones de la parte eléctrica del centro de monitoreo

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá



Registro fotográfico durante el proceso de revisión por parte del personal técnico del contratista de la estación de trabajo que no enciende



Durante el proceso de revisión por parte del personal técnico del contratista a todo el sistema del centro de monitoreo

Terminada la revisión técnica por parte del personal técnico del contratista se realizo un analices técnico de los equipos para arreglar el sistema hibrido salar para el centro de monitoreo de acuerdo a la bolsa de repuestos establecida en el contrato así

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
BOLSA DE REPUESTOS por Monto Agotable								
43	Inversor Hibrido Input Data(DC) Max. De acuerdo a las especificaciones técnicas.	UND	1	$ 16.895.000	$ 16.895.000		$ -	$ 16.895.000
44	Batería Litio US2000 Plus 48V 2.4kWh, de acuerdo a las especificaciones técnicas	UND	3	$ 7.123.000	$ 21.369.000	19%	$ -	$ 21.369.000
45	Cables LV Batería-Inversor Cables de 35mm, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UND	4	$ 198.000	$ 792.000	19%	$ -	$ 792.000
47	Protección de baterías, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UND	3	$ 218.500	$ 655.500	19%	$ -	$ 655.500
48	Protección AC 6 KVA	UND	1	$ 84.000	$ 84.000	19%	$ -	$ 84.000
49	Protección DC	UND	1	$ 210.000	$ 210.000	19%	$ -	$ 210.000
50	Cable Hdmi 4k 10 Metros, de acuerdo a las especificaciones técnicas	UND	1	$ 187.000	$ 187.000	19%	$ -	$ 187.000

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

52	Cable Dvi A Dvi 1.8 Metros	UND	10	$ 62.000	$ 620.000	19%	$ -	$ 620.000
							VALOR TOTAL	$ 40.812.500,00

Jorge Mario Rojas M

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
C.C. No. 77.190.262, expedida en Valledupar
Dirección: tv 23 37 80 CD Comfacasanare
Tel: Cel. 3107075012
Email: jmrojas@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77190262
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 19 13	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7974244378	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1611494565

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.800	$ 0	$ 268.800
SUBTOTALES:										$ 268.800	$ 0	$ 268.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000
SUBTOTALES:													$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.800	$ 8.800	$ 0	$ 0	$ 8.800
SUBTOTALES:									$ 8.800	$ 0	$ 0	$ 8.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77190262	ROJAS MANJARRES JORGE MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.680.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.680.000	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 268.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 0	$ 210.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.680.000	77190262	$ 8.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO:	$ 487.600


9:50
Traducir al español
pse
¡Hola, Jorge Mario Rojas !
Aprobada
Los siguientes son los datos de tu transacción:
Valor: $ 487.600
Fecha de la transacción:
CUS:
Gracias por utilizar nuestro servicio.
Ten encuenta estos tips de seguridad:
Para mayor información comunícate con nosotros:
En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda
Un servicio de
ach
Responder
99+

156

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que recibí a satisfacción el informe de actividades No. 5 y copia de los pagos de seguridad social del señor **JORGE MARIO ROJAS MANJARRES** identificado con cédula de ciudadanía número **77.190.262** de expedida en Valledupar, de conformidad con lo establecido en el contrato número 000240 de 05 marzo de 2025, cuyo objeto Es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025

En constancia se firma al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

157

Monterrey, agosto 01 de 2025

Señores:
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal
Monterrey Casanare

Ref. Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2025.

Yo JORGE MARIO ROJAS MANJARRES, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 77.190.262, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo**, atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

 (Marque con una x) ___X___

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales,** atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

 (Marque con una x) _____

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

Tipo de Documento	**NÚMERO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**PARENTESCO**

Toda vez que:

- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. _____

- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa. _____

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____

- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($12.947.740), para lo cual aportó, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____

- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($12.947.740), para lo cual aportó, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge identificado (a) con la C.C. No. no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA

Nombre: JORGE MARIO ROJAS MANJARRES

C.C. 77.190.262

158

FECHA			NUMERO
DD	MM	AAAA	
01	08	2025	**005**

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRE	C.C.	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES		X	77.190.262	7

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Calle 11a n 13 58	3144425395	MONTERREY

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY	X	891.857.824	3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Carrera 6 No. 15 72	098-6249890	MONTERREY

PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN	
			UNITARIO	TOTAL
del 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025	30	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESNo.240 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	116.666,67	3.500.000,00

VALOR EN LETRAS (TOTAL):		
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	TOTAL	**3.500.000,00**

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 52420668121 **banco de colombia**	**FIRMA** Jorge Mario Rojas **No. 77190262-7**

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS